



SENADO

SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 51.241
26/06/2017 12:25

A LA PRESIDENCIA DEL SENADO.

Los **GRUPOS PARLAMENTARIOS ABAJO FIRMANTES**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en la **Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático**.

España tiene una superficie marina que duplica la terrestre y alberga un extraordinario patrimonio natural sumergido. Sin embargo, actualmente sólo el 4,1% del total de la Red de Parques Nacionales protege el medio marino. Este desequilibrio pone de manifiesto la necesidad de incrementar la protección de los mares españoles, bajo esta figura de protección.

Según la Ley de Parques Nacionales, el principal objetivo de la Red (Art.15) es "garantizar como legado para las generaciones futuras la conservación de una muestra representativa de los principales sistemas naturales españoles", listando dicha Ley un total de 13 sistemas naturales marinos. Sin embargo, informes del propio Ministerio de Agricultura y Pesca Alimentación y Medio Ambiente, determinan la necesidad de mejorar la representatividad de estos sistemas naturales marinos.

En la comparecencia en la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Congreso de los Diputados celebrada el 21 de diciembre de 2016, la Ministra Isabel García Tejerina se comprometió a ampliar la Red de Parques Nacionales y aseguró que esta sería la Legislatura de la consolidación de la protección del mar.

Cabe destacar que el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas, en estrecha colaboración con ONGs de conservación marina, han avanzado en este aspecto durante los últimos años. Como resultado, actualmente se tiene sobre la mesa la propuesta de crear el primer Parque Nacional exclusivamente marino en El Hierro, el cual sería el primero de su categoría en España y uno de los pocos de Europa.



SENADO

Además, se cuenta, con una propuesta muy avanzada para ampliar el Parque Nacional del archipiélago de Cabrera, promovida por el Govern de les Illes Balears y en la cual el Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN) está trabajando actualmente.

Por otro lado, es necesario destacar que existen a día de hoy estudios que apuntan la posibilidad de ampliar la superficie marina protegida de los Parques Nacionales de Doñana e Islas Atlánticas, así como de crear un Parque Nacional marino en las Montañas submarinas del Canal de Mallorca.

Resulta de especial relevancia, la inclusión de los Sistemas Naturales "Áreas pelágicas de paso, reproducción o presencia habitual de cetáceos o grandes peces migradores, "Sistemas asociados a emanaciones gaseosas submarinas" y "bancos de corales profundos" actualmente ausentes. Además, se debe mejorar de manera significativa la presencia de "veriles y escarpes de pendiente pronunciada" y "bajos rocosos", los cuales se consideran insuficientemente representados.

Por las razones anteriores, y con el espíritu de apoyar al Gobierno de España en su compromiso de ampliar la Red de Parques Nacionales hacia el mar, los **Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, Esquerra Republica y Mixto (PDeCAT, Ciudadanos, Compromís, Foro de Ciudadanos y UPN) abajo firmantes**, proponen a la aprobación de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático la siguiente:

MOCIÓN

La Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático del Senado insta al Gobierno a ampliar la superficie marina incluida en la Red de Parques Nacionales, durante la actual legislatura, contando con la participación de las Comunidades Autónomas, entes municipales y población local, con el fin de mejorar la representatividad de los sistemas naturales marinos incluidos en la Red de Parques Nacionales, mediante las siguientes acciones:

- Declarar el primer Parque Nacional exclusivamente marino de España en



SENADO

aguas de El Hierro (Canarias).

- Ampliar el Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera (Balears).

Asimismo, insta al Gobierno a que, en tanto se valoran las posibles nuevas ampliaciones de la Red de Parques Nacionales, también avance en la creación de nuevos espacios marinos con vistas a su protección ambiental mediante figuras de protección recogidas en instrumentos internacionales, como las Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM) (por ejemplo, la propuesta de Corredor de Cetáceos del Mediterráneo) y que se desarrollen los programas de medidas de las Estrategias Marinas de España.

Palacio del Senado, 26 de junio de 2017.

GRUPO P. POPULAR EN EL
SENADO

GRUPO P. SOCIALISTA

GRUPO P. UNIDOS PODEMOS-EN
COMÚ-PODEM-EN MAREA

GRUPO P. MIXTO
(PDeCAT)



SENADO

GRUPO P. MIXTO
(CIUDADANOS)

GRUPO P. MIXTO
(COMPROMÍS)

GRUPO P. MIXTO
(FORO DE CIUDADANOS)

GRUPO P. MIXTO
(UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO)

G. P. MIXTO
(INDEPENDIENTE)

LL/PD